




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura, Córdoba.
II.- La identificación del documento:	6 Actas de Consejo Técnico, Consistentes en 25 fojas totales. 1er. Trimestre Enero, Febrero, Marzo 2024.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamentación: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexto y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al 1er. Periodo Trimestral del año 2024: Enero, Febrero y Marzo.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtro. Arg. Héctor Saúl Castilla Moyado. Director.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.	Sesión Extraordinaria No.15/2024 18 de Abril/2024-Xalapa Enríquez.
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2024%2FActas%2FActa%2D015%2D2024%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2024%2FActas&p=true&ga=1



ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQ_CT/007/2024

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 clcastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

SIENDO LAS NUEVE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA **MARTES 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- CONVOCADOS A **SESIÓN ORDINARIA** DE CONSEJO TÉCNICO, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO (TITULARES Y SUPLENTE), MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: (TITULAR) MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTRO. ARQ. FERNANDO PÉREZ ROMERO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (SUPLENTE) LIC. GERARDO IGNACIO HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) C. PAULINA BERTANI VALLE CON NÚMERO DE MATRÍCULA S19003492, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ALUMNO (TITULAR) , **PRESENTE.-** **SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- **CUARTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE ASUNTO REFERENTE AL TEMA TRATADO EN EL ACTA DE CONSEJO TECNICO FACARQ_CT/005/2024, EN DONDE SEGÚN LO ESTABLECEN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN SU CAPITULO IX, ART. 78 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA SE DA EL VISTO BUENO Y AUTORIZACIÓN PARA LA: **APLICACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIO Y/O TÍTULO DE SUFICIENCIA MANERA EXTEMPORÁNEA A LOS ALUMNOS INSCRITOS A LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DE "TEORÍA DEL PROYECTO" CON LOS SIGUIENTES NRC: 15705-15708, 12919-15473 Y 15706 DEL PERIODO DE AGOSTO 2022-ENERO 2023 / 202301.-** CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ALUMNOS QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO PARA PRESENTAR ESTAS EVALUACIONES ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PRESENTARLAS ACREDITAR LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA INSTANCIA QUE LES CORRESPONDE.- PARA TAL EFECTO SE DICHA EVALUACIÓN EL EXAMEN SERA APLICADO POR EL TITULAR DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL PERIODO FEBRERO-JULIO 2024 PREVIO DE LA NOTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS.---- **QUINTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE SOLICITUD DE ALUMNOS AL H. CONSEJO.-----

1.-	N1-ELIMINADO 537	PRESENTA OFICIO SOLICITUD AL H. CONSEJO TÉCNICO COMO AVAL PARA SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008 ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II.-
2.-	N2-ELIMINADO 538	PRESENTA OFICIO SOLICITUD AL H. CONSEJO TÉCNICO COMO AVAL PARA SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008 ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II.-

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 ccastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

3.-	N3-ELIMINADO 539	PRESENTA OFICIO SOLICITUD AL H. CONSEJO TÉCNICO COMO AVAL PARA SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008 ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II.-
4.-	N4-ELIMINADO 540	PRESENTA OFICIO SOLICITUD AL H. CONSEJO TÉCNICO COMO AVAL PARA SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008 ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II.-
5.-	N5-ELIMINADO 541	PRESENTA OFICIO SOLICITUD AL H. CONSEJO TÉCNICO COMO AVAL PARA SOLICITAR BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: DIBUJO DEL PROYECTO ARQUITECTONICO , CON NRC: 7111, IMPARTIDA POR EL C. DR. SIMÓN RAHME ESCOBEDO EN EL PERIODO DE INTERSEMESTRAL DE INVIERNO 2023-2024 (202448), ESPERANDO SEA APROBADA SU SOLICITUD, YA QUE SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS DE PERSONALES Y DE SALUD.

DESPUÉS DE ANALIZAR EL ASUNTO QUE SE MENCIONAN EN EL INCISO QUINTO. - EL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.-----

1.-	AVALA LA SOLICITUD N6-ELIMINADO 542	PARA: PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008 ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II.-
2.-	AVALA LA SOLICITUD N7-ELIMINADO 543	PARA: PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008 ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II.-
3.-	AVALA LA SOLICITUD N8-ELIMINADO 544	PARA: PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008 ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II.-
4.-	AVALA LA SOLICITUD N9-ELIMINADO 545	PARA: PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008 ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II.-
5.-	AVALA LA SOLICITUD N10-ELIMINADO 546	PARA: BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: DIBUJO DEL PROYECTO ARQUITECTONICO, CON NRC: 7111 (202448).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA **MARTES 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

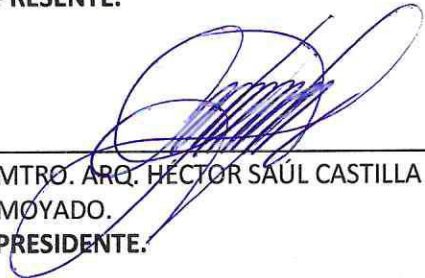
Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Tuxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

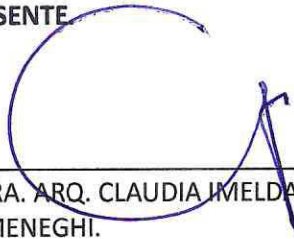
Correos Electrónicos:
clcastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

PRESENTE.



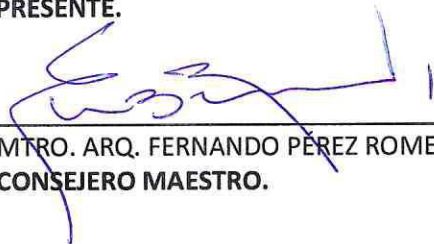
MTRO. ARQ. HECTOR SAÚL CASTILLA
MOYADO.
PRESIDENTE.

PRESENTE



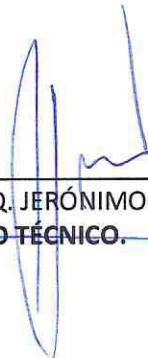
MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS
DEMENEGLI.
SECRETARIO.

PRESENTE.



MTRO. ARQ. FERNANDO PÉREZ ROMERO
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.



MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN.
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.



DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.



LIC. GERARDO IGNACIO HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.



C. PAULINA BERTANI VALLE
CONSEJERO ALUMNO.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

2.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

3.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

4.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

5.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

6.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

7.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

8.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

9.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

FUNDAMENTO LEGAL

10.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."